



**CUMBRE MUNDIAL
SOBRE
DESARROLLO SOCIAL**

Copenhague, Dinamarca

Distr.
LIMITADA

A/CONF.166/L.3/Add.3/Corr.1
12 de marzo de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Tema 10 del programa

DECLARACION Y PROGRAMA DE ACCION DE LA
CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL

Informe de la Comisión Principal

Corrección

1. Página 4, párrafo 9, cuarta línea

No se aplica al texto español.

2. Página 10, párrafo 14 e)

Sustitúyase el texto existente por el siguiente:

- e) Establecer condiciones para que los participantes en la acción social se organicen y actúen en un marco que les garantice la libertad de expresión y de asociación y el derecho a la negociación colectiva y a la promoción de sus intereses comunes, teniendo debidamente en cuenta las leyes y reglamentaciones nacionales;

3. Página 12, párrafo 17

Sustitúyase el texto existente por el siguiente:

17. El apoyo internacional a los esfuerzos nacionales para promover un entorno político y jurídico favorable se ajustará a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y a los principios del derecho internacional y se ajustará a la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional Referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. El apoyo hace necesarias las siguientes medidas:

4. Página 13, párrafo 17 e)

Sustitúyase el texto existente por el siguiente:

- e) Reforzar la capacidad de las organizaciones nacionales, regionales e internacionales de promover dentro de sus mandatos el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales y la eliminación de todas las formas de discriminación;
